1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de bue-

na ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría «e».

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envio en la oficina de correos y comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama, en el mismo día, Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admidida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. Este anufcio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el dia 14 de febrero de 1995.

18. Este anuncio ha sido recibido por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el dia 14 de febrero de 1995.

Madrid, 14 de febrero de 1995.-El Director general, Francisco J. Gil García.-10.425.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra de la estación depuradora de aguas residuales de Sabiñánigo (Huesca). Clave: 02-C-619/95.

Presupuesto indicativo: 491.576.491 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto, base y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 9.831.530 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoria «e».

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de clausulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigente en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones. Hasta las doce horas del día 28 de marzo de 1995 se admitirán, en la Dirección General de Calidad de las Aguas, proposiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el dia 10 de abril de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envio en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Director general, Francisco J. Gil Garcia.—10.414.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público del estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar la teleeducación.

Objeto: Estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar la teleeducación.

Tipo máximo de licitación: 31.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta séptima, despacho 712-S, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 620.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo I, subgrupo 4, categoria C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del dia 14 de marzo de 1995 en el Registro General de la Secretaria General de Comunicaciones, ventanilla 2, sito en Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, sin número.

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de Cibeles, a las trece horas del día 22 de marzo de 1995.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 13 de febrero de 1995.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—10.422.

Resolución de la Dirección General de Tele-, comunicaciones por la que se anuncia concurso público del estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar el teletrabajo.

Objeto: Estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar el teletrabajo.

Tipo máximo de licitación: 31.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta séptima, despacho 712-S, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 620.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo I, subgrupo 4, categoria C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del día 14 de marzo de 1995 en el Registro General de la Secretaria General de Comunicaciones, ventanilla 2, sito en Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, sin número.

Apertura de proposiciones. Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de Cibeles, a las trece horas del día 22 de marzo de 1995.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 13 de febrero de 1995.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—10.423.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público del contrato de «Asistencia técnica para el seguimiento y control del servicio público esencial de televisión».

Objeto: «Asistencia técnica para el seguimiento y control del servicio público esencial de televisión». Tipo máximo de licitación: 30.000.000 de pesetas en dos anualidades.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta 7.ª, despacho 712-S, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del día 14 de marzo de 1995 en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones, ventanilla 2, sito en Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, sin número.

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), plaza de Cibeles, a las trece horas del día 22 de marzo de 1995.

Documentos exigidos. Los indicados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—10.420.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURES-PAÑA) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de bar-restaurante y cafetería del Palacio de Congresos de Torremolinos (Málaga).

La Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) convoca concurso público para contratar la adjudicación del servicio de bar-restaurante y cafetería del Palacio de Congresos de Torremolinos (Málaga).

Tipo de licitación: El canon de explotación se desdobla en un canon variable, que se establece en un minimo del 6 por 100 de la facturación bruta, y en un canon fijo, que no podrá ser inferior al que se señala a continuación: Primer año, 600.000 pesetas; segundo año, 700.000 pesetas; tercer año,